



LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

Folio N° **PL-153082**

Fecha **26/11/2015**

CARLOS MUNOZ NAVARRO

ACATLAN DE JUAREZ

Dependencia:

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal que en la misma se pasará

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



**ORGANO TECNICO
DE RESPONSABILIDADES**

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.